

# *Prensa china refleja apoyo de Cuba y 51 países contra injerencia*

---



Beijing, 1 jul (RHC) La prensa de China reflejó el respaldo de Cuba y otras 51 naciones en la 44 sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, contra la injerencia extranjera en el tema Hong Kong.

Medios como la agencia noticiosa Xinhua publicaron extractos de una declaración conjunta que leyó el representante de la nación caribeña este martes en nombre de esos países y, según informó, se espera se sumen otros.

"La no intervención en los asuntos internos de Estados soberanos es un principio esencial consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y una norma básica de las relaciones internacionales", recoge el texto.

El documento puntualiza que en cualquier nación el poder legislativo sobre los asuntos de seguridad nacional radica en el Estado, lo que en esencia no es una cuestión de derechos humanos.

Enfatiza en el derecho de cada nación soberana a salvaguardar su seguridad nacional a través de legislación y saluda las medidas tomadas con este fin.

"Damos la bienvenida a la adopción de la decisión por parte del órgano legislativo de China para establecer y mejorar el sistema legal y los mecanismos de aplicación para (...) Hong Kong con el propósito de salvaguardar la seguridad nacional", acotó.

Asimismo, la declaración apoya la voluntad del gigante asiático de mantener la política de "Un país con dos sistemas".

La víspera, la Asamblea Popular Nacional (Parlamento) de China aprobó por unanimidad una ley para reforzar la seguridad nacional en Hong Kong y luego el presidente Xi Jinping firmó el correspondiente decreto.

Quedará incluírá en el Anexo III de la Ley Básica, como se denomina la constitución local, sin necesitar el visto bueno del Consejo Legislativo de la zona.

La norma consta de seis capítulos y 66 artículos, y estipula entre 10 años en prisión hasta cadena perpetua para sancionar la organización y ejecución de actos de terrorismo, secesión, subversión del poder del Estado y de intromisión foránea.

También se propone asegurar mejores condiciones para el desarrollo local sin afectar los derechos y libertades de la población ni los intereses de los inversores extranjeros en concordancia con la ley.

Ahora al ejecutivo hongkonés le corresponde completar los procedimientos pertinentes para publicarla en la gaceta oficial y avalar su entrada en vigor, lo cual se prevé ocurra en breve.

Además deberá establecer organismos para implementar la herramienta y rendir cuentas periódicamente sobre su desempleo ante el Gobierno central.

Beijing, por su parte, abrirá la agencia de un comisionado con el fin de supervisar dichas labores y autorizar al Legislativo a elaborar instrumentos legales que prevengan, frenen y sancionen cualquier acto divisivo en la llamada Perla del Oriente. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/227263-prensa-china-refleja-apoyo-de-cuba-y-51-paises-contrainjerencia>



**Radio Habana Cuba**